



JORNADAS
GASTRONÓMICAS
ATÚN
ROJO

Bases de participación

Jornadas Gastronómicas del
Atún Rojo Balfegó 2026

1. ¿Qué son las Jornadas Gastronómicas del Atún Rojo Balfegó?

Las Jornadas Gastronómicas del Atún Rojo Balfegó son una iniciativa destinada a promover el consumo y conocimiento del atún rojo en la restauración, poniendo en valor su trazabilidad, calidad y versatilidad gastronómica.

Las jornadas se celebrarán en **diferentes regiones del territorio nacional a lo largo del año**, en periodos concretos definidos por la organización.

Durante el periodo de celebración de cada jornada regional, los restaurantes participantes podrán ofrecer platos elaborados con atún rojo Balfegó y beneficiarse de condiciones especiales en la compra de determinados productos.

Además, los restaurantes formarán parte del **mapa oficial de restaurantes participantes**, visible para el público, y podrán optar a premios vinculados al uso del **código QR de trazabilidad** del producto.

2. Periodo de inscripción

El plazo de inscripción para participar en las Jornadas Gastronómicas del Atún Rojo Balfegó **se establecerá de forma específica para cada región y edición**, y será comunicado por la organización a través de sus canales oficiales.

Las inscripciones realizadas fuera del periodo establecido para cada jornada regional podrán no ser aceptadas por la organización.

3. ¿Quién puede participar?

Pueden participar en las Jornadas Gastronómicas del Atún Rojo Balfegó:

- Restaurantes ubicados en la región donde se celebren las jornadas gastronómicas correspondientes.
- Restaurantes que realicen sus pedidos a través de un **distribuidor oficial de Balfegó**.
- Restaurantes que se inscriban dentro del plazo establecido.
- Restaurantes que utilicen **producto original Balfegó con su correspondiente código QR de trazabilidad**.

4. Descuento para restaurantes participantes

Los restaurantes participantes disfrutarán de un **10 % de descuento** en determinados productos Balfegó durante el periodo promocional.

INICIO DEL DESCUENTO

El descuento comenzará **el lunes anterior al inicio de cada jornada regional**.

5. Productos incluidos en la promoción

El **10 % de descuento** se aplicará a los siguientes productos:

Productos Premium

- Parpatana
- Carrillera
- Morrillo
- Secreto
- Galete
- Armónica
- Tripa
- Ojo
- Corazón

Otros productos incluidos

- Lomo **Calidad Balfegó**
- Ventresca **Calidad Balfegó**

Productos no incluidos

Quedan excluidos de la promoción los productos de **calidad Selección**.

6. Material promocional facilitado por Balfegó

Cada restaurante participante recibirá material promocional para comunicar su participación en las jornadas:

- **1 cartel oficial de las jornadas**
- **35 flyers promocionales**
- Inclusión en el **mapa oficial de restaurantes participantes**

7. Concurso de trazabilidad

Durante las jornadas se realizará un concurso entre los restaurantes participantes para promover el uso del **código QR de trazabilidad del atún rojo Balfegó**.

Este código QR, que acompaña a cada pieza de atún rojo, permite acceder desde el móvil a información completa sobre el producto, incluyendo origen, captura y trazabilidad.

Los restaurantes participantes deberán **fomentar el escaneo del QR tanto por parte del equipo del restaurante como de sus clientes**.

8. Sistema de recuento

Durante las jornadas se realizará un seguimiento del número de lecturas del código QR. Al finalizar todas las jornadas celebradas en las diferentes regiones participantes:

- Se sumarán las **lecturas de QR de todos los restaurantes participantes de todas las regiones**.
- El restaurante con **mayor número de escaneos** será el ganador.

Habrará **un único ganador a nivel nacional**, no uno por región.

9. Premios

Primer premio – Kaitai Balfegó

El restaurante con mayor número de lecturas del QR ganará un **Kaitai Balfegó en su propio restaurante**, consistente en el tradicional despiece del atún rojo realizado por el equipo de Balfegó ante el público.

Condición mínima para optar al premio:

- **200 lecturas de QR como mínimo**

Si ningún restaurante alcanza las **200 lecturas**, el premio Kaitai **quedará desierto**.

En ese caso, el restaurante con mayor número de lecturas recibirá el **segundo premio**.

Segundo premio

10 kg de Lomo Calidad Balfegó

Para optar a este premio el restaurante deberá superar:

- **150 lecturas de QR**

Tercer premio

5 kg de Lomo Calidad Balfegó

También aplicará a restaurantes que superen:

- **150 lecturas de QR**

10. Comunicación de los ganadores

Los ganadores del concurso se comunicarán el **26 de octubre de 2026** a través de los canales oficiales de Balfegó. Balfegó se reserva la posibilidad de modificar dicha fecha a su conveniencia, siempre que sea por causa justificada.

11. Aceptación de las bases del sorteo

La participación en esta Promoción implica la **aceptación total de estas bases** por parte de los participantes.

Balfegó se reserva el derecho a **modificar o cancelar las condiciones de la Promoción en cualquier momento** por circunstancias ajenas a su control o que lo hagan aconsejable, debiendo publicar dicho cambio en la web y en los mismos medios que las bases iniciales. Los cambios entrarán en vigor desde el día siguiente de su publicación.

12. Cambio y disfrute del premio

Los premios contenidos en la presente Promoción **no podrán ser objeto de cambio, alteración, compensación en metálico ni cesión a petición del ganador.**

13. Limitación de participación

No podrán participar en la presente Promoción **personas jurídicas ni menores de 18 años.**

14. Reservas y limitaciones

Balfegó queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación. Balfegó no se hace responsable de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que

puedan darse durante el traslado o la experiencia del premio; asimismo, el traslado al establecimiento **no correrá a cargo de Balfegó**, ni cualquier servicio extra que se disfrute y que no quede especificado en la promoción.

Balfegó no se hace responsable de los problemas de falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la Promoción.

Asimismo, Balfegó se reserva el derecho de **acortar, prorrogar, modificar o cancelar esta Promoción** si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización.

15. Fraude

Balfegó podrá, sin notificación previa, **eliminar la inscripción de cualquier participante** del que se detecte una anomalía o actuación fraudulenta destinada a alterar el resultado de la promoción.

16. Datos personales

Los datos personales facilitados para participar en la promoción serán tratados por **Balfegó** con la finalidad de gestionar la participación en la promoción.

Las bases de la promoción podrán consultarse en la landing oficial de la promoción o en los canales oficiales de Balfegó.

En el caso de resultar ganador, el **nombre y apellidos del ganador** podrán publicarse en **los perfiles oficiales de Balfegó en redes sociales**.

17. Servicio de atención al cliente

Para cualquier consulta relacionada con la promoción, los participantes podrán contactar con:

Balfegó

Teléfono: **977 04 77 00**

18. Ley aplicable y jurisdicción

Las bases del concurso se rigen por la **legislación española**.

Balfegó y los participantes se someten a los **Juzgados y Tribunales de Tarragona** para cualquier controversia derivada de la presente promoción.